

Salcedo, 24 de julio de 2019



Señor:

Sebastián Fernando Castro Díaz

Presente

De mis consideraciones

Para su conocimiento y para que proceda a la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Salcedo, le participo que la Junta General de Accionistas, realizada el día de hoy 24 de Julio del año 2019, le eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la **COMPañIA NUNKUI C. LTDA**, por un período de **TRES AÑOS**, a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente General le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía fue suscrita el día martes 23 de julio del 2019, ante el Doctor Augusto Molina Viteri, Notario Primero del Cantón Salcedo.

Atentamente

Ricardo Aníbal Alarcón Jácome

C.C. 050338705-2

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** con el que se me honra y prometo desempeñar dichas funciones con apego a la ley y a los estatutos.

Sebastián Fernando Castro Díaz

C.C. 180481504-9

Salcedo, 24 de julio de 2019

55
N° TRAMITE: 65214-0041-19
DOCUMENTO: N° 7850617
EXP: 7850617
13:09/19 1
Nombramiento

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE SALCEDO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ ES ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL ✓

NUMERO DE REPERTORIO	111
FECHA DE INSCRIPCIÓN	07/08/2019 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	COMPANIA NUNKUI C.LTDA. ✓
NOMBRES Y APELLIDOS	SEBASTIAN FERNANDO CASTRO DIAZ ✓ (casado)
IDENTIFICACIÓN	180481504-9
CARGO	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO (AÑOS)	3 AÑOS ✓

DATOS ADICIONALES:

NO APLICA	
-----------	--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDARÁ LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTREN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE SALCEDO. SIETE DIAS(S) DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.



Dr. Guillermo Pérez Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

